

ACUERDO DE GOBERNABILIDAD 2015-2018 TAMBOPATA INCLUSIVA Y PRÓSPERA

Las organizaciones políticas que participamos en el proceso electoral para renovar las autoridades de la provincia de Tambopata y sus Distritos en la Región de Madre Dios, para el período 2015-2018, representados por nuestro candidato (a), a la alcaldía provincia y sus distritos nos comprometemos, en el caso de ser elegido (a) para dirigir a la provincia en mención a priorizar las siguientes medidas para avanzar en el desarrollo Integral de nuestro territorio.

I. DIMENSIÓN SOCIAL

1. IDENTIDAD Y DERECHOS HUMANOS

- A. Garantizar el ejercicio de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales de los y las habitantes de la Región, la igualdad de oportunidades sin distinción de sexo, orientación sexual, edad, género, religión, afiliación política, respetando la diversidad cultural, propiciando políticas diferenciadas e inclusivas para los Pueblos Indígenas y Comunidades Nativas y de otra índole de su condición humana.
- B. Coordinar con las instancias competentes la Contribución para el acceso al Documento Nacional de Identidad a toda la población que habita en Madre Dios, principalmente niñas, niños, adolescentes, jóvenes y el adulto mayor en situación de pobreza extrema.

2. SALUD

- A. Contribuir en la reducción de la desnutrición crónica Infantil y anemia de los niños- Niñas y niñas de cero a cinco años que permita el crecimiento y desarrollo integral.
- B. Impulsar e implementar acciones para la prevención y reducción del embarazo en las adolescentes así como, disminuir las tasas de prevalencia de enfermedades de Transmisión Sexual (ITS) incluido el VIH – SIDA en las poblaciones vulnerables.
- C. Fomentar y participar en las medidas de prevención, de control, para la erradicación de enfermedades Infección contagiosas como dengue, la malaria y el TBC.
- D. Focalizar el programa del vaso de leche en beneficio de la población más vulnerable.

3. EDUCACIÓN Y RECREACIÓN

- A. Impulsar desde su competencia, el Proyecto Educativo Regional del Plan de Mediano Plazo de Educación a través del desarrollo de programas y proyectos Municipales, para el logro de los fines de la educación de calidad en la Región.
- B. Priorizar dentro de los proyectos de inversión pública la construcción y equipamiento de las Instituciones educativas de primaria, inicial en la zona rural a fin de garantizar una educación en condiciones adecuadas.
- C. Apoyar la incorporación y desarrollo de nuevas tecnologías para el mejoramiento del sistema educativo de los alumnos y los profesores.
- D. Promover e implementar espacios, para el desarrollo de actividades culturales y deportivas que generen conductas saludables en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes con el objetivo de prevenir y/o reducir conductas de riesgo.

4. VIOLENCIA EN TODAS SUS FORMAS

- A. Diseñar e implementar políticas públicas Intersectoriales para la reducción de los índices de violencia familiar física, psicológica y sexual, principalmente de la población vulnerable (mujer, infancia, adulto mayor y otros) en articulación con el Plan Nacional Contra la Violencia Familiar.
- B. Adecuar proyectos de inversión pública, para la construcción de centros de atención para víctimas de violencia familiar y fomentar la protección integral de las niñas, niños y adolescentes de trata, así como de la situación de violencia y de explotación sexual, laboral y de tráfico.

5. PUEBLOS INDÍGENAS

- A. Promover el respeto de los derechos de los Pueblos Indígenas, su vital relación con su territorio, reafirmando su identidad cultural, difundiendo sus costumbres, tradiciones y promoviendo una cultura de tolerancia y de respeto a la diferencia, que propicie espacios de expresión de las culturas y la consulta previa para la exploración de sus recursos en su territorio.

6. ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS

- A. Priorizar el acceso de agua segura y de servicio de desagüe - alcantarillado y de pozos sépticos así como el servicio de electricidad y la telefonía en la zona rural principalmente.
- B. Garantizar el recojo, traslado adecuado y oportuno de los desechos de alto riesgo de los centros de salud.
- C. Promover viviendas y barrios saludables a través de la educación en la familia y en la escuela.

7. SEGURIDAD CIUDADANA

- A. Organizar y coordinar mecanismos de prevención y control contra la delincuencia organizada y común.
- B. Ampliar los comités locales de seguridad ciudadana y juntas vecinales, en coordinación con la Policía Nacional del Perú, Gobierno Regional y otras Instancias para el fortalecimiento del sistema de seguridad ciudadana.
- C. Equipar el servicio de serenazgo y contar con el personal calificado para la atención de las emergencias.

II. DIMENSION ECONÓMICA

1. PROMOCIÓN DEL EMPLEO DIGNO

- A. Fomentar la formalización de la actividad comercial, para generar empleo de calidad en condiciones dignas con igualdad de oportunidades.
- B. Fortalecer el emprendimiento juvenil, para la constitución de microempresarios jóvenes que generando puesto de empleo sostenible.
- C. Promover la actividad turística, diversificando y maximizando la potencialidad de la Región.
- D. Promover Alianzas estratégicas que articulen iniciativas de Inversión Público y Privado para generar fuentes de empleo sostenible.
- E. Regular las normas de acopio, distribución, almacenamiento y comercialización de alimentos y bebidas, en concordancia con las normas nacionales potencializando la defensa del consumidor.
- F. Constituir instancias de participación y de deliberación empresarial para detectar oportunidades de inversión que genere fuentes de empleo mediante el uso de las tecnologías de la comunicación.

2. TERRITORIO E INFRAESTRUCTA

- A. Promover un territorio racionalmente acondicionado que cumpla con una moderna y eficiente infraestructura urbana equilibrada y adecuada.
- B. Fortalecer la gestión inclusiva del territorio, a través de la implementación de mecanismos de participación de la ciudadanía y por áreas y temáticas territoriales.
- C. Mejorar la infraestructura de los servicios básicos y la red vial y rehabilitación de caminos vecinales orientados a la consolidación de la actividad productiva empresarial y de servicios.

III. DIMENSION AMBIENTAL

- A. Establecer medidas integrales de prevención y gestión de riesgos ante desastres naturales, fortaleciendo las oficinas distritales de gestión de riesgos y la organización comunal, promoviendo una sociedad con cultura de prevención.**
- B. Implementar medidas de mitigación y adaptación ante el cambio climático, fortaleciendo la institucionalidad ambiental provincial y promoviendo la inversión en la producción con baja emisión de gases de efecto invernadero.**
- C. Fomentar la recuperación de áreas degradadas para fines productivos en coordinación con otros sectores de interés.**
- D. Impulsar la gestión del recurso hídrico a través de la implementación de los consejos participativos de gestión de cuenca y garantizar el control estricto de los residuos sólidos, líquidos, gases en las cabeceras de las cuencas, los ríos y quebradas.**
- E. Garantizar el adecuado manejo de los residuos sólidos, promoviendo la inversión pública, a través de medidas de eco eficiencia en las instituciones públicas y privadas, promoviendo el cambio de conducta de la población.**
- F. Promover el desarrollo urbano y rural planificado, con bases técnicas de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la conservación de los ecosistemas que permita la mejora de la calidad de vida.**
- G. Fomentar el establecimiento de áreas verdes, parques zonales, jardines botánicos, bosques naturales y áreas de conservación ambiental; promoviendo el turismo local sostenible.**

IV. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

- A. Creación e implementación de los Consejos Provincial de la Juventud a fin de promover la participación activa y fortalecimiento de las organizaciones juveniles.**
- B. Actualizar e Implantar el plan rector de la Municipalidad Provincial.**
- C. Participar de forma activa en el Comité Regional de Anticorrupción de Madre de Dios, para la lucha contra la corrupción.**
- D. Actualización del "Portal de Transparencia de carácter simple para la mayoría.**
- E. Establecer mecanismos efectivos de información ciudadana para la prevención y resolución de conflictos sociales de las cuatro dimensiones.**
- F. Fortalecer el Consejo de Coordinación, Provincial y garantizar la gestión eficiente y articulada entre las diferentes instancias**
- G. Implementar mecanismo de atención de orientación al usuario en forma diferenciado en horario adecuado.**
- H. Coordinar y promover los proyectos con fondos de cooperación Internacional en la priorización de la reducción de la pobreza extrema en la Región**
- I. Contar con la atención diferenciada e inclusiva a la población rural, vulnerable y una mayor presencia del Estado en las zonas de frontera y las Comunidades Nativas respetando su cultura y tradición.**

Con conocimiento pleno de la siguiente propuesta suscribimos al pie en señal de conformidad.

Puerto Maldonado, 24 de septiembre del 2014



PARTIDO POLÍTICO ACCION POPULAR
GABINO D'OLMOS SANDOVAL



MOVIMIENTO REGIONAL
FUERZA POR MADRE DE DIOS
IGOR ANGEL RUIZ ZEGARRA



PARTIDO POLÍTICO ALIANZA PARA EL
PROGRESO
GUILLERMO GUTIERREZ PARIONA



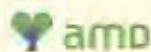
PARTIDO APRISTA PERUANO
ZENON ALMANZA MENDOZA



EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y
LIBERTAD
HUGO ISAAC CCAHUANA AYMACHOQUE



PARTIDO HUMANISTA PERUANO
CLARISA JASMINA GUERRA
SANDOVAL



MOVIMIENTO INDEPENDIENTE AMOR
POR MADRE DE DIOS
ALAIN GALLEGOS MORENO



PARTIDO POPULAR CRISTIANO - PPC
LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ



MOVIMIENTO INDEPENDIENTE OBRAS
SIEMPRE OBRAS
LUIS ANTONIO VARGAS GUERRA



PARTIDO POLÍTICO SIEMPRE UNIDOS
JOSE ANTONIO CEVALLOS JIMENEZ

Yoni Arroyo Salas
Yoni Arroyo Salas
 Ing. AGROINDUSTRIAL
 CIP N° 133274



PARTIDO POLÍTICO UNION POR EL PERU
FRANCISCO KELER RENGIFO KHAN

Miriam Aniceto Salinas
Miriam Aniceto Salinas
 D.R.T.C.

Carmen Romero
Carmen Romero
 PRODES-USAD

Daniel Villavicencio
Daniel Villavicencio
 Pronaturaleza

Dirección Regional de Salud - MDD
Roni Quispe Toro
 Lic. EN ENFERMERIA
 CEP 65541

Yanet Colantes
Yanet Colantes

Tania Romero
TANIA ROMERO
 PROMSEX



Rolando...
Rolando A. Herrera S.

Ther...
Ther...
 DD.HH. Vicariato

Kristina Huérfano Ruiz
Kristina Huérfano Ruiz

Alejo...
Alejo...
 ALEJO...

Laura Celis G.
Laura Celis G.

José de la Cruz del Maestro Ruiz
José de la Cruz del Maestro Ruiz
 UDFL - Tambapeto.

Pío Javier Tines V
Pío JAVIER TINES V
 COREJU - MDD

Flor Cano Alarcón
Flor Cano Alarcón

Juliana...
Juliana...
 Pinedo Uiza

Fredy...
Fredy...
 Fredy...